



Dependencia:	Presidencia Municipal		
Departamento:	Secretaría de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Sección:	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano.		
Oficio No.;	SPDUOP/	046	/2008
Expediente:			

Temixco, Mor., a 01 de julio del 2008.

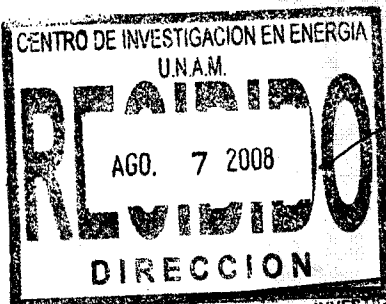
PARA:	Dr. Claudio A. Estrada Gasca.- Director del CIE-UNAM.
DE:	Arq. Marco Antonio Méndez Miranda.- Director General de Planeación y Desarrollo Urbano. Director del Proyecto Ciudad Solar.
ASUNTO:	El que se indica.

C.c.p.- Expediente.

Anexo al presente envió copia del oficio turnado al Senador Lic. Francisco Labastida Ochoa, Presidente de la Comisión de Energía del Senado de la Republica, del **Foro titulado Reforma Energética Gubernamental, sus Limites y las conclusiones**, evento organizado y promocionado por el H. Ayuntamiento de Temixco y el Centro de Investigación en Energía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De lo anteriormente expuesto en el Marco de la Convocatoria para el **Debate Nacional de la Reforma Energética y la Ley de Energéticos**, realizado el pasado 02 de Junio del presente.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

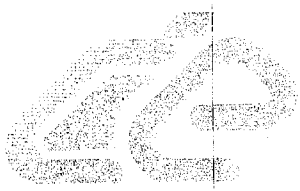
Av. Emiliano Zapata No. 16,
Col. Centro, Temixco, Mor. C.P.

62580

(777) 325 0475

www.temixco.gob.mx





Temixco, Mor., a 18 de junio del 2008.

ASUNTO: REFORMA ENERGÉTICA.

**SEN. LIC. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
DEBATE NACIONAL.
P R E S E N T E :**

Conforme a la Convocatoria para el Debate Nacional de la Reforma Energética y la Ley de Energéticos, tenemos el gusto de darle a conocer que, el pasado 02 de junio del presente, organizamos un foro de discusión sobre los temas inherentes a dicha reforma.

El Foro titulado **REFORMA ENERGÉTICA GUBERNAMENTAL, SUS LÍMITES**, estuvo organizado y promocionado por el H. Ayuntamiento de Temixco y el Centro de Investigación en Energía de la UNAM. Dicha actividad que la consideramos de mucha trascendencia fue realizada en el Estado de Morelos en la Ciudad de Temixco, siendo anfitriones el CIE-UNAM. En el participaron distinguidos personajes tanto, académicos, políticos y público en general:

Destacando la participación de los panelistas:

LIC. GRACO RAMÍREZ GARRIDO ABREU

Secretario de la Comisión de Energía del Senado de la República.

2008 JUN 26 PM 9 48

ING. JUAN MANUEL BARQUÍN TORROJA

Ex-director general de planeación de Petróleos Mexicanos (1994-2000).

SENADOR
FRANCISCO LABASTIDA OCHOA

002540

DR. JORGE M. ISLAS SAMPERIO

Secretario Académico del Centro de Investigación en Energía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DR. RUBÉN DORANTES RODRÍGUEZ

Académico en Energía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Los temas abordados se enmarcan en tres tópicos:

- Soberanía Energética;
- Reforma Energética y Desarrollo Sustentable;
- Los Límites del Petróleo, Cambio Climático y Energías Renovables

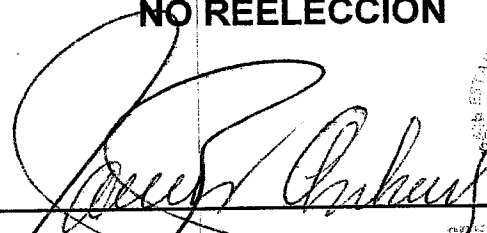
Del proceso anterior se desprenden conclusiones que solicitamos sean consideradas en el Debate Nacional, para esto estamos anexando un documento llamado **CONCLUSIONES DEL FORO PARA LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

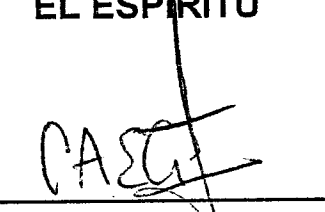
Agradecemos de antemano que dicho documento sea analizado en el seno del Debate, nos reiteramos a sus consideraciones.

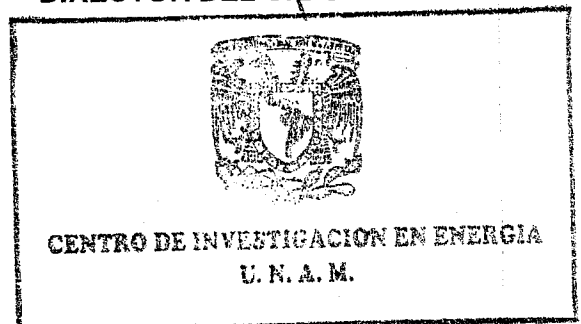
ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO,
NO REELECCIÓN**

**POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU**


C. JAVIER ORIHUELA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS


C. DR. CLAUDIO A. ESTRADA GASCA
DIRECTOR DEL CIE-UNAM



SENADOR
FRANCISCO LABASTIDA OCHOA



FORO REFORMA ENERGÉTICA GUBERNAMENTAL. SUS LÍMITES

Organizado por el CIE-UNAM y el H. Ayuntamiento de Temixco.

2008 JUN 26 PM 9 48

CIE-UNAM, Temixco, Morelos, 2 de Junio de 2008.

CONCLUSIONES DEL FORO PARA LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

1. La real soberanía energética la alcanzaremos hasta que México genere su propio conocimiento científico y tecnológico en el ramo energético.
2. La reforma energética debe formar parte de la reforma del Estado.
3. La reforma energética debe vincularse con la reforma fiscal.
4. La reforma energética debiera tener como metas:
 - Encontrar la mejor estrategia nacional que permita despetrolizar el sistema energético, la economía y las finanzas del país
 - Establecer en México un modelo de desarrollo sustentable.
5. Se debe fortalecer la participación del Estado en todas las cadenas productivas y exportar particularmente productos de mayor valor agregado, racionalizando la cuota de producción petrolera bajándola a un nivel que le garantice al país la autosuficiencia energética en los próximos años.
6. La reforma energética debe propiciar un uso más inteligente de la renta petrolera considerando en particular la formación de un fondo para la transición energética que financiaría el desarrollo de centros de investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en energías renovables; así como su promoción masiva buscando el interés de las pequeñas y medianas empresas mexicanas.
7. La reforma energética debe establecer la regulación sobre la producción de cualquier forma de energía en beneficio de los intereses nacionales.
8. El sistema de subsidios al consumo energético, no contribuye a la equidad social y es partícipe de la desigual distribución de la riqueza en la población mexicana. Por lo que es necesario discutir dentro de la reforma energética la reorientación de los subsidios al consumo energético.
9. La reforma debe establecer estímulos económicos para incentivar el ahorro y uso eficiente de energía y el uso de energías renovables, así como la aplicación de impuestos y costos ecológicos.
10. La reforma energética debe establecer estrategias para mitigar el cambio climático y disminuir el impacto ambiental por el uso de los hidrocarburos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO,
NO REELECCIÓN



C. JAVIER ORIHUELA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS

POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU

C. DR. CLAUDIO A. ESTRADA BASCA
DIRECTOR DEL CIE-UNAM



CENTRO DE INVESTIGACION EN ENERGIA
U. N. A. M.